

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

**2020/4801** *Aprobación provisional de la Ordenanza Municipal reguladora de la tramitación de determinadas actuaciones urbanísticas mediante declaración responsable y comunicación previa.*

#### **Anuncio**

El Pleno del Ayuntamiento de Mengíbar, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre del 2020, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tramitación de Determinadas Actuaciones Urbanísticas Mediante Declaración Responsable y Comunicación Previa en el Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Lo que se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Mengíbar, a 30 de noviembre de 2020.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.